

## Acta de Admisibilidad 2do Llamado a Concurso de Proyectos 2022

La Coordinadora General del Fondo Concursable para el financiamiento de iniciativas de Asociaciones de Consumidores, en cumplimiento de lo establecido en las Bases del 2do Llamado a Concurso Público de proyectos 2022 del Fondo Concursable, informa que, habiendo realizado el examen de admisibilidad de las 40 postulaciones efectuadas, ha constatado que los proyectos que a continuación se individualizan cumplen con los requisitos establecidos en las referidas Bases y, en consecuencia, pueden ser objeto de evaluación y selección por parte del Consejo de Administración del Fondo:

### **Proyectos admisibles:**

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
61735	General / Individual	Estudio modificaciones Ley 21.234*	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU
61737	General / Individual	Bebidas para deportistas: Percepción y hábitos de consumo en población de 14 a 30 años de la RM de Santiago y análisis publicidad,	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile / CONADECUS
61774	General / Individual	Educación financiera para consumidores	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile / CONADECUS
61785	General / Individual	Estudio del comportamiento de las y los consumidores de agua potable residencial de la ciudad de Valdivia*	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia / ACOVAL de Los Ríos
61825	General / Individual	Ciclo de Charlas y Capsulas informativas de leyes N°19.496 y N° 21.391 Pro Consumidor	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobio / ARCAM BIOBIO
61829	General / Individual	Conozcamos nuestras boletas de servicios básicos*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobio / ARCAM BIOBIO
61833	General / Individual	Educación al Consumidor Adulto Mayor mediante obra de teatro	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobio / ARCAM BIOBIO

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
61915	General / Individual	PROYECTO DE DIFUSIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES "Conociendo mis nuevos derechos de consumidor"*	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU
62011	General / Individual	Educación Previsional Consumidores*	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile / CONADECUS
62015	General / Individual	CONSUMIDORES DE SERVICIOS EDUCACIONALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU
62036	General / Individual	Guía para la compra inteligente de bicicletas eléctricas*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC / ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC
62114	General / Individual	Educación Financiera para Adultos Mayores*	Asociación de Con Consumidores de Chile / ASOCOCHI
62117	General / Individual	"Fiscalía del Consumidor crea el Departamento de Información y Atención al Consumidor, DIAC de la Fiscalía del Consumidor"*	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor AC / Fiscalía del Consumidor
62130	General / Individual	Recreando textiles, consumo responsable en acción	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE / ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE
62134	General / Individual	Conociendo las lecturas de nuestro consumo de agua potable*	Asociación de Con Consumidores de Chile / ASOCOCHI
62151	General / Individual	Decisión de compra y consumo inteligente de alimentos de la canasta básica en góndolas de supermercados*	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU
62153	General / Individual	Primer encuentro de socios de Chiloeactivo, actualizándonos en la ley del consumidor	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE / ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
62171	General / Individual	Vigilancia Ciudadana Nuevo Reglamento Comercio Electrónico*	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC / ODECU AC. - CONSUMIDOMIDORES DE CHILE AC
62172	General / Individual	Vigilancia Ciudadana Eco Etiquetado*	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC / ODECU AC. - CONSUMIDOMIDORES DE CHILE AC
62173	General / Individual	Análisis sobre la Jurisprudencia de Aprobación de Acuerdos Colectivos*	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC / ODECU AC. - CONSUMIDOMIDORES DE CHILE AC
62184	General / Individual	Diagnóstico del reciclaje del vidrio en Chiloé	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE / ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE
62212	General / Individual	Educando en el Consumo Responsable y Ley del consumidor en establecimientos de Educación para Adultos en la comuna de Ancud	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE / ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILOE
62224	General / Individual	ACCION PODCAST: APLICANDO EL CONSUMO RESPONSABLE EN EL CAMBIO DE ERA	Asociación Ciudadana de Consumidores Informados y Organizados / ACCIÓN Consumidores
62241	General / Individual	Nuevos derechos aplicados a un área regulada.	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC / ODECU AC. - CONSUMIDOMIDORES DE CHILE AC
62243	General / Individual	Investigación sobre los Derechos del Consumidor en lo servicios de los Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales	Asociación Ciudadana de Consumidores Informados y Organizados / ACCIÓN Consumidores
62254	General / Individual	Campaña Informativa de Derechos Compra Digital a Distancia 2022*	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU
62257	General / Individual	Comercio electrónico; investigación y difusión de garantías y procesos asociados*	ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
62259	General / Individual	Jornadas regionales sobre desafíos regulatorios en los servicios básicos domiciliarios y la protección a las personas consumidoras*	Asociación de Consumidores Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras / FOJUCC A.C
62260	General / Individual	Dossier explicativo sobre Circulares Interpretativas del Servicio Nacional del Consumidor*	Asociación de Consumidores Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras / FOJUCC A.C

### Proyectos inadmisibles:

Los siguientes proyectos no se encuentran admisibles para ser evaluados en el marco del presente llamado por no cumplir con las condiciones para postular definidas en las Bases de Concurso, o por haber incumplido en la presentación de sus proyectos algún requisito definido en las bases de concurso:

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
61699	General / Individual	Proyecto Alaba Educación Financiera en el Hogar	Asociación de Consumidores y Usuarios Servicio Evangélico Para El Desarrollo / Servicio Evangélico Para El Desarrollo	El proyecto no incluye Certificado de Vigencia y Directorio requerido en el numeral 9.1.11 de las Bases de Concurso. Al revisar la vigencia de la organización en el sitio web de la División de Asociatividad del Ministerio de Economía se advierte que la vigencia del organismo caducó en 2018.
61823	General / Individual	En navidad, cuida la economía de mi hogar	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío / ARCAM BIOBIO	El proyecto contempla, en la categoría de difusión y eventos, el gasto de \$4.000.000 para la edición de un suplemento, para la cual se adjuntan sólo 2 cotizaciones (no las 3 requeridas en bases), sin que, tampoco, se presente ninguna justificación al respecto; incumpléndose, así, lo establecido en el numeral 9, punto 1.1, letra f) de las Bases de Concurso.

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
61851	General / Individual	Calidad Aceite Comestible.	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC / ODECU AC. - CONSUMIDOMIDORES DE CHILE AC	El proyecto incluye una Ficha Metodológica correspondiente a un proyecto distinto (Análisis Jurisprudencia Facultades Judiciales Asociaciones de Consumidores), no presentándose la Ficha Metodológica para el proyecto Calidad Aceite Comestible. Adicionalmente, no se observan la totalidad de las cotizaciones para el gasto "Laboratorio" contenido en el desglose presupuestario, al presentarse dos laboratorios; "Laboratorio A" y "Laboratorio B", pero solo se adjuntan 3 cotizaciones, sin que se observe tampoco justificación al respecto.
61855	General / Individual	vestimenta de huasos	Centro de Desarrollo social Nuevas Raices del Sur / Nuevas Raices del Sur	El proyecto no incluye Certificado de Vigencia y Directorio requerido en el numeral 9.1.11 de las Bases de Concurso. Al revisar la plataforma de trámites de la División de Asociatividad del Ministerio de Economía se observa que la organización postulante no es una Asociación de Consumidores, por lo que no se encuentra habilitada para postular al concurso.
61986	General / Cooperativo	derechos de los consumidores por compra en market places	organizacion de consumidores y usuarios nuestro tiempo / acu nuestro tiempo	El Certificado de Vigencia y Directorio de la Asociación titular presentado en el proyecto da cuenta de que la vigencia del organismo caducó el día 30 de junio de 2020. Al respecto, debe considerarse que, si bien, en el marco del estado de excepción constitucional declarado en el país producto de la pandemia de COVID-19, la vigencia de los

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
				directorios de las Asociaciones de Consumidores que hubieran vencido en el transcurso de dicho estado de excepción fue prorrogada mediante la ley Nº21.239, su extensión regía hasta nueve meses tras el término de éste; es decir, hasta el 30 de junio de 2022, por lo que la Asociación no se encuentra vigente a la fecha de postulación y se halla inhabilitada para postular al concurso.
62104	General / Individual	Comunidad Informada	Asociación de Consumidores y Usuarios Servicio Evangélico Para El Desarrollo / Servicio Evangélico Para El Desarrollo	El proyecto no incluye Certificado de Vigencia y Directorio requerido en el numeral 9.1.11 de las Bases de Concurso. Al revisar la vigencia de la organización en el sitio web de la División de Asociatividad del Ministerio de Economía se advierte que la vigencia del organismo caducó en 2018.
62135	General / Individual	Responsabilidad Económica y Social con los Adultos Mayores	Asociación de Consumidores de Chile / ASOCOCHI	La Asociación incluye en su proyecto Desglose Presupuestario con información incompleta, el cual se solicitó ser subsanado durante la etapa de Examen de Admisibilidad. No obstante, en el nuevo Desglose Presupuestario dispuesto por la AdC se modifica el contenido del anexo originalmente presentado, lo que constituye una modificación al proyecto originalmente postulado. Al respecto, la solicitud de información señalaba que cualquier modificación o inconsistencia con lo ya declarado sería considerado como modificación al proyecto postulado y, por tanto, causal de inadmisibilidad del mismo.

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
62152	General / Individual	¿Qué entendemos por un servicio eléctrico de calidad y seguridad?	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia / ACOVAL de Los Ríos	El proyecto excede el 15% definido en el numeral 11 de las Bases.
62175	General / Cooperativo	Análisis Jurisprudencia Facultades Judiciales Asociaciones de Consumidores	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC / ODECU AC. - CONSUMIDOMIDORES DE CHILE AC	El Certificado de Vigencia y Directorio de la Asociación Co-Ejecutora presentado en el proyecto da cuenta de que la vigencia del organismo caducó el día 30 de junio de 2020. Al respecto, debe considerarse que, si bien, en el marco del estado de excepción constitucional declarado en el país producto de la pandemia de COVID-19, la vigencia de los directorios de las Asociaciones de Consumidores que hubieran vencido en el transcurso de dicho estado de excepción fue prorrogada mediante la ley Nº21.239, su extensión regía hasta nueve meses tras el término de éste; es decir, hasta el 30 de junio de 2022, por lo que la Asociación no se encuentra vigente a la fecha de postulación y se halla inhabilitada para postular al concurso.
62185	General / Individual	Seminario Endeudamiento del Adulto Mayor una tarea pendiente*	Asociación de Con Consumidores de Chile / ASOCOCHI	La Asociación incluye en su proyecto Desglose Presupuestario con información incompleta, el cual se solicitó ser subsanado durante la etapa de Examen de Admisibilidad. No obstante, en el nuevo Desglose Presupuestario dispuesto por la AdC se modifica el contenido del anexo originalmente presentado, lo que constituye una modificación al proyecto originalmente postulado. Al respecto, la solicitud de información señalaba que

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
				cualquier modificación o inconsistencia con lo ya declarado sería considerado como modificación al proyecto postulado y, por tanto, causal de inadmisibilidad del mismo.
62201	General / Individual	DECÁLOGO DE CONSUMO SUSTENTABLE	Asociación de Consumidores Sustentables de Chile / AdC Circular	El Certificado de Vigencia y Directorio presentado en el proyecto da cuenta de que la vigencia del organismo caducó el día 30 de abril de 2022, por lo que no se encuentra vigente a la fecha de postulación y se halla inhabilitada para postular al concurso.

Las iniciativas marcadas con “\*” a continuación del nombre del proyecto son todas aquellas que, como parte del examen de admisibilidad de los proyectos, han debido presentar antecedentes complementarios a fin de subsanar errores formales, omisiones o aclarar aspectos específicos de sus postulaciones, tras requerimiento de la Coordinación General del Fondo Concursable.

Conforme lo establecido en el punto Nº16 de las Bases de Concurso, el Consejo de Administración del Fondo deberá evaluar la procedencia de aplicar los descuentos correspondientes a la calificación del proyecto, en aquellos casos en que, de acuerdo al punto 18 de las Bases, la Asociación postulante no hubiera cumplido, dentro del plazo de postulación definido, con la presentación de todos los antecedentes requeridos en las bases del concurso para la postulación.

Una copia de la presente Acta se publicará en el sitio web de SERNAC <http://www.sernac.cl/participacion-ciudadana/fondo-concursable/>

**Paulina Espinoza Serra**  
**Coordinadora General**  
**Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores**

**Santiago, 01 de agosto de 2022**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2134269-d08b48 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>